



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-921317-UNC-ME#SGI; PASAJES; VIATICOS; OCA; NARDI, ALEJANDRA

VISTO:

El pedido para asistir a la reunión del proyecto “Diagnóstico y Lineamientos para una Política Nacional de Ciencia Abierta en la Argentina”, evento realizado el 10 de noviembre en la sede de la Biblioteca del Centro Cultural de la Ciencia, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCTeI), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Oficina de Conocimiento Abierto de la UNC, Lic. Prof. Alejandra Nardi fue invitada a dicho evento, según consta en orden#2;

Que para concretar la asistencia, la Lic. Nardi afrontó de su pecunio el gasto de pasajes vía terrestre Villa Carlos Paz - Buenos Aires - Villa Carlos Paz;

Que de acuerdo a lo actuado le corresponde también el otorgamiento de dos días de viáticos, de acuerdo al cargo que ostenta;

Que la asistencia a dicho evento se realizó en carácter de representación de la Casa;

Que lo solicitado se encuadra en lo establecido por el Decreto N°1343/74 y Resolución Rectoral N°453/2017;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTION INSTITUCIONAL

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Autorizar que por la Dirección de Contrataciones, de acuerdo a lo informado en orden#7, se liquide y se reintegre el valor de 1 (un) pasaje vía terrestre (Villa Carlos Paz – BsAs – Villa Carlos Paz), más 2 (dos) días de viático, de acuerdo al cargo que ostenta, a favor de la Lic. Alejandra Nardi.

Artículo 2º: Imputar el gasto en: A.0001.046.000.000.11.04.09.00.01.00.3.7.0000.1.21.3.4.

Artículo 3º: Comuníquese y archívese.